

**C 2011/3 – Plan a plazo medio 2010-13 (revisado) y
Programa de Trabajo y Presupuesto 2012-13**

Nota informativa n.º 4 – Mayo de 2011

Actualización de las hipótesis y estimaciones sobre los aumentos de costos

1. El PPM 2010-13/PTP 2012-13 publicado, que se terminó de elaborar a finales de febrero de 2011, comprendía una estimación de 48,0 millones para los aumentos de costos en 2012-13¹. A principios de abril de 2011, en la Nota informativa n.º 3 se proporcionó más información sobre los factores de inflación y un nuevo desglose de bienes y servicios².
2. Las estimaciones de aumentos de costos cubren el nuevo cálculo de los factores del Programa Ordinario pasando de las cuantías de 2010-11 a las de 2012-13 a efectos de la realización del programa de trabajo, es decir, para los servicios de personal y los bienes y servicios. Estas estimaciones se elaboran con periodicidad bienal a partir de: los ajustes de los costos efectivos que se registran en el bienio en curso (bienalización), las previsiones de los ajustes de los costos unitarios que se harán efectivos en el bienio próximo (inflación) y el coeficiente de descuento por vacantes sobre los puestos de plantilla.
3. En el momento de finalizarse el documento del PTP 2012-13 en febrero de 2011, seguían en discusión asuntos importantes relacionados con los costos, especialmente para los servicios de personal. Por tanto, la Secretaría puso de relieve que las tendencias y decisiones que pudieran repercutir en los aumentos de costos previstos continuarían siendo objeto de seguimiento y que todo cambio significativo en las hipótesis y estimaciones sobre los aumentos de costos se comunicaría a los órganos rectores con anterioridad a la Conferencia en junio de 2011³ y el Consejo⁴ manifestó su satisfacción por ello.
4. En la presente nota se facilita una actualización con respecto a las hipótesis y estimaciones sobre los aumentos de costos para 2012-13 formuladas en febrero de 2011 a partir de dos conjuntos de datos nuevos que estuvieron disponibles cerca de finales de abril de 2011. En primer lugar, la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), en su 72.º período de sesiones celebrado del 27 de marzo al 1.º de abril de 2011 en Nueva York, ha publicado sus conclusiones y decisiones, que afectan a los costos previstos de los servicios de personal. En segundo lugar, alguna información nueva sobre elementos de los costos no correspondientes a personal ha conducido a una cierta revisión en las estimaciones de los aumentos de costos para los bienes y servicios.
5. Dicha información nueva tiene como resultado una estimación actualizada del aumento de costos para 2012-13 en 37,8 millones de USD. Esto supone un ajuste a la baja de 10,2 millones de USD con relación a la cuantía publicada en el PTP 2012-13, de la que 7,7 millones de USD correspondían a servicios de personal y 2,5 millones de USD a bienes y servicios, según se explica más adelante y se muestra en el cuadro.

I. Servicios de personal

Personal de categoría profesional

6. La CAPI tiene la responsabilidad de determinar la cuantía del ajuste por lugar de destino con el fin de asegurar que los sueldos de los funcionarios de categoría profesional tengan el mismo poder

¹ C 2011/3 párrs. 220 – 240.

² C 2011/3, Nota informativa n.º 3 (<http://www.fao.org/docrep/meeting/022/ma061s07.pdf>).

³ C 2011/3, párr. 233.

⁴ CL 141/REP párr. 7 d).

adquisitivo en todos los lugares de destino. La cuantía del ajuste por lugar de destino se determina mediante estudios entre ciudades del costo de la vida realizados por la Secretaría de la CAPI cada cuatro o cinco años, realizándose periódicamente en ese intervalo ajustes provisionales basados en otros índices. El objetivo de tales estudios es determinar la relación del costo de la vida entre el lugar de destino estudiado y Nueva York, que es la base del sistema de los ajustes por lugar de destino.

7. El estudio periódico sobre el costo de la vida correspondiente a Roma fue realizado por la CAPI en octubre de 2010. Sobre la base del estudio, la CAPI aprobó, en su 72.º período de sesiones, un aumento de los sueldos de los funcionarios de categoría profesional en un 1,4 % con efecto a partir de abril de 2011. Dado que la estimación original en el PTP 2012-13 publicado era de un aumento de los sueldos de los funcionarios de categoría profesional de la Sede en un 2,5 % a partir de abril de 2011, la decisión de la CAPI ha dado lugar a un ajuste a la baja de 2,6 millones de USD en las estimaciones sobre los aumentos de costos correspondientes a los sueldos de los funcionarios de categoría profesional de la Sede.

8. Por lo que se refiere a los aumentos de costos estimados para el derecho de viaje de los funcionarios de categoría profesional, en el PTP 2012-13 se incluía bajo la bialización un supuesto de aumento del 5 % para 2011 basado en la información disponible a fines de febrero de 2011. En abril de 2011 se ha dispuesto de nueva información en la que se indicaba que las tarifas aéreas no sufrirían cambios en 2011. Así pues, se ha eliminado el efecto del aumento de costos correspondiente a la bialización, con lo que se ha obtenido un ajuste a la baja de 700 000 USD.

Personal de Servicios Generales

9. En el caso de los sueldos de los funcionarios de Servicios Generales, dos novedades recientes afectan a las estimaciones sobre el aumento de costos: i) la aprobación por la CAPI de una metodología revisada para determinar los sueldos de los funcionarios de Servicios Generales; ii) el adelanto de la fecha para el próximo estudio de los sueldos de los funcionarios de Servicios Generales en la Sede de 2013 a abril de 2012. Si bien se ha intentado cuantificar el efecto de estas decisiones, se debería destacar que los datos siguen siendo estimaciones y que el efecto exacto de la nueva metodología, combinado con otros elementos del próximo estudio, es difícil de cuantificar. No obstante, si no cambian los demás factores, es posible que la nueva metodología tenga alguna repercusión a la baja sobre los aumentos de los sueldos del personal de Servicios Generales a partir de noviembre de 2011, según se cuantifica a continuación y en el cuadro. Además, al estar ahora previsto el estudio para abril de 2012, la fecha de los aumentos salariales cambiará y en este momento se prevé que en años futuros estos tengan lugar a partir de abril y no de noviembre.

10. El efecto combinado de las dos novedades anteriores es un ajuste estimado a la baja de 4,4 millones de USD en los aumentos de costos de los funcionarios de Servicios Generales en 2012-13, que se produciría de la siguiente manera:

- i) Un ajuste a la baja de 3,7 millones de USD en los aumentos previstos de los sueldos de los funcionarios de Servicios Generales de la Sede, como consecuencia de dos factores. En primer lugar, el aumento provisional de sueldos de los funcionarios de Servicios Generales de la Sede, programado para noviembre de 2011, que tenía un efecto previsto de 2,8 millones de USD en el PTP 2012-13, se suspendería a la espera del resultado del nuevo calendario para el estudio sobre los sueldos. En segundo lugar, la fecha del primer aumento de sueldos en 2012-13 se prevé ahora para abril de 2013 en lugar de noviembre de 2012, con una consiguiente reducción en la repercusión prevista del aumento de costos de 900 000 USD.
- ii) El aumento estimado de costos para la remuneración pensionable de los funcionarios de Servicios Generales se reduciría en 700 000 USD como resultado de los cambios anteriormente previstos en los sueldos de los funcionarios de Servicios Generales.

Bienes y servicios

11. En cuanto a los bienes y servicios, se han realizado dos ajustes a la baja por un total de 2,5 millones de USD en las estimaciones originales publicadas en el PTP 2012-13, sobre la base de nueva información disponible en abril de 2011.

- i) El componente de *viajes* se ha ajustado a la baja en 1,9 millones de USD a fin de reflejar unos aumentos de costos menores de lo esperado, teniendo en cuenta la última información según la cual las tarifas aéreas permanecerán sin cambios en 2011, a pesar del aumento en los precios de los combustibles;
- ii) se han eliminado 600 000 USD en aumentos de costos correspondientes a la categoría de *consultores* en consonancia con la decisión de congelar todos los aumentos de honorarios para los consultores y demás personal no funcionario.

Actualización de los aumentos totales de costos para 2012-13 por elementos de costo (millones de USD)

	PTP 2012-13 (CL 2011/3)		Actualización		
	Consignación neta propuesta para 2012-13 a los costos de 2010-11 (a)	Aumentos totales de costos (CL 2011/3) (b)	Ajuste en los aumentos de costos (c)	Aumentos totales de costos revisados (d)=(b+c)	Porcentaje de aumento de los costos (bienal) (e)=(f/a)
Servicios de personal					
Personal de categoría profesional					
Sueldos	342,5	11,4	(2,6)	8,9	
Pensiones	66,5	1,8		1,8	
Subsidios de educación	24,6	2,1		2,1	
Derecho de viaje	16,4	(1,6)	(0,7)	(2,3)	
Costos médicos	15,5	(1,6)		(1,6)	
Otras prestaciones	22,6	4,5		4,5	
Total – personal de categoría profesional	488,2	16,7	(3,3)	13,4	2,7%
Categoría de Servicios Generales					
Sueldos	150,6	11,7	(3,7)	8,0	
Pensiones	29,5	2,0	(0,7)	1,2	
Costos médicos	21,3	(2,5)		(2,5)	
Otras prestaciones	3,8	0,1		0,1	
Total - Categoría de Servicios Generales	205,2	11,2	(4,4)	6,8	3,3%
Prestaciones para el personal después del cese en el servicio	46,0	6,6		6,6	14,3%
Ajuste con el coeficiente de descuento por vacantes		1,7		1,7	
Total – Servicios de personal	739,4	36,2	(7,7)	28,5	3,8%
Bienes y servicios					
Viajes	51,4	3,9	(1,9)	2,0	
Gastos generales de funcionamiento	76,5	3,0		3,0	
Contratos	45,2	1,7		1,7	
Consultores	73,8	0,6	(0,6)	-	
Material no fungible	15,7	0,6		0,6	
Suministros y materiales	5,2	0,2		0,2	
Ingresos de la Organización	48,0	1,5		1,5	
Otros	8,6	0,2		0,2	
<i>Total – Bienes y servicios (bruto)</i>	<i>324,4</i>	<i>11,8</i>	<i>(2,5)</i>	<i>9,3</i>	
<i>Arrastre de ingresos de la Organización</i>	<i>(54,7)</i>				
Total – Bienes y servicios (neto)	269,7	11,8	(2,5)	9,3	3,4%
Total de los aumentos de costos	1 009,1	48,0	(10,2)	37,8	3,7%